



AÑO XXVII.—Número 9.867

SANTANDER—Jueves 16 de enero de 1919

Teléfono número 139

## SANTORAL

Día 16.—Jueves.—San Fulgencio, patrón de Plasencia, Murcia y Cartagena, Santa Priscila, virgen, San Marcelo y San Ticiano.

Día 17.—Viernes.—San Antonio, patrón de Monreal.

## El ejemplo de las democracias

Contra la prudente y sensata medida del Gobierno, el expulsar de España a los anarquistas rusos, venidos exprofeso a perturbar la vida nacional, han levantado su voz los revolucionarios españoles.

Por lo visto quieren reservar para España el triste privilegio de ser campo de experimentación de todas las utopías criminales.

Y hablan nuestros revolucionarios de una nueva Santa Alianza, de violaciones del derecho, de espíritu de inquisición.

¡No!, sencillamente, espíritu de democracia, espíritu moderno de previsión y de salud pública que está por encima de todas las cosas.

El bolchevismo ruso es una planta maldita que hay el sagrado deber de impedir que arraigue. Y lo que nosotros vamos a hacer ahora, y mucho más, han hecho antes Estados republicanos y liberales como Francia, los Estados Unidos, Suiza, Portugal, la República Argentina y en general todas las repúblicas de América. Hasta la Monarquía democrática inglesa en donde se jactaban los anarquistas de otros países de encontrar siempre asilo, ha cerrado sus puertas en esta ocasión al bolchevismo ruso. Uno de sus corifeos, el ciudadano Litvinof, apenas llegado a Londres, fue cercado en su casa por la policía, y no se le dejó comunicar con nadie, hasta que un vapor le condujo a buena distancia del Reino Unido.

¿No están nuestros revolucionarios clamando siempre porque nos europeemos y nos asimilemos el espíritu de las democracias europeas?

¿Pues toma europeización y toma democracia! ¿Que hay alguien que tuercie el gesto? ¡Naturalmente! Como que esos pretendidos amores de nuestros pseudo demócratas, a países que no conocen más que por los artículos de fondo de sus semanarios, sólo son fruto de la ignorancia. Seguramente que en ningún país acorralado podrían vivir. Hay ciudadano de esos que tienen constantemente a Europa montada en la nariz que sólo encontraría ambiente adecuado para desenvolverse su vida en alguna de las islas de archipiélago de la Sonda.

¿Quiere esto decir que pedimos nosotros leyes de represión?

¡No en nuestra vida! En nosotros la democracia no es una etiqueta ni es un secreto. Es una convicción. No aspiramos a vivir de ella, sino a vivir para ella. Propáguense en buen hora todas las doctrinas, siempre que se propaguen honradamente, con arreglo a la ley. El mismo respeto que pedimos a nuestras ideas, concedemos a las demás. No ponemos más que una limitación a las propagandas: la propaganda del crimen, ¿Sería lícito que al amparo de la libertad de la tribuna, de la libertad de la prensa o de otra libertad cualquiera, se permitiera a los profesionales del crimen o del robo, hacer la apología de esos delitos?

¿No está penada en todos los Códigos la incitación al asesinato?

¿Pues qué diferencia hay entre esos casos vulgares, y estos otros de unos cuantos maghecheros que vienen a un país extraño, al amparo de una hospitalidad de que son indignos, a organizar el saqueo y la matanza?

Para poner cosa a estas propagandas infames no hace falta violar ningún derecho ni conculcar ninguna ley. Basta sencillamente cumplir la ley. Y no son nuevos estos casos aunque nunca se hayan presentado con la extensión y gravedad de ahora. ¿Qué han hecho estas naciones del mundo con los extranjeros "indeseables"? ¿Se ha permitido nunca en ninguna parte, que seres venidos de fuera, sin ningún lazo que les una al país, se inmiscuyan en los negocios nacionales y traten de perturbar su vida?

Obsérvese que la mayor parte de los súbditos rusos residentes en España proceden de otros países de donde "han sido expulsados". España no puede ser el recipiente de las materias corrompidas, que arrojan los demás.

Sin necesidad de previo acuerdo nada más que atendiendo al instinto de conservación, todos los pueblos civilizados de la tierra están dando la batalla al bolchevismo. En la misma Rusia, cuna del engendro infame, miles de ciudades se ven alzadas en armas, dispuestas a librar su suelo de esa plaga. En Alemania, abrumada aun por la catástrofe que la ha deshecho, los soldados que vuelven del frente no firman los fusiles, sino que los esgrimen con nuevos bríos contra el espectro de la anarquía, que se levanta ante sus ojos. Y en esta cruzada nacional están unidos todos, los socialistas gubernamentales y los amigos del emperador; los católicos y los luteranos. Todos

los que separados por abismos de ideas, comulgan sin embargo en un mismo credo de humanidad y de amor a la nación.

Y en cuanto a Francia, recientes están en su tribuna parlamentaria, los acentos de M. Pichón, condenando el bochevikismo ruso, y anunciando que Francia no dejará hasta desarraigar la planta maldita, y en Inglaterra el resultado de las elecciones es de sobra elocuente.

Por lo que se refiere a otros pueblos, a la vista tenemos los ejemplos de Suiza, Portugal y la Argentina, donde la secta criminal es batida a metrallazos.

Frente a estos ejemplos de saludable energía, ¿quién se atreverá a calificar de cruel el acto del Gobierno español, expulsando de su territorio a unos extranjeros peligrosos?

¿Es que acaso la conveniencia y la comodidad de esos extranjeros, vale más que la sangre de los españoles, que por su causa se pudiera verter?

No, no es espíritu de regresión ni de crueldad el que motiva estas medidas de gobierno. Es un alto espíritu de justicia y sobre todo de democracia. No lo olviden nuestros revolucionarios.

## Una visita a don Eduardo Dato

El señor Dato es parco en palabras y extenso en previsión. Por eso es muy difícil, difícilísimo, que uno pueda hablar con él, puesto en periodista; que amistosamente el jefe del partido conservador es la amabilidad personificada.

Y como nosotros contamos con su para nosotros honrosísima amistad, hoy mismo, por haber sufrido un breve aplazamiento de dos días la citación previa, hemos ido a visitar a don Eduardo Dato.

Por su exceso de previsión, el señor Dato nos ha dicho algo, pero muy poco, porque su autorización para exteriorizar nuestra conversación la tengo muchas y muy lamentables limitaciones. El jefe del partido conservador apenas si nos deja decir a ustedes dos docenas de palabras.

Varios periodistas—nos dice al saludarnos—han deseado escuchar mi opinión sobre los problemas de la actualidad; y como a todos ellos me he negado...

—Sin embargo...

—Además, yo he de hablar en las Cortes, cuya reapertura está muy próxima, y el mismo día, por la mañana, o el anterior, a la primera sesión, reunire a los representantes en Cortes del partido para exponerles los puntos de vista ante la actualidad.

—¿Ahora se vienen ustedes reuniendo con frecuencia?

—Sí señor. Los ex ministros nos reunimos para estudiar la actitud que debe adoptarse.

—¿Y por qué no aceptaron ustedes, los conservadores, los puestos que el Gobierno les ofrecía en la Comisión extraparlamentaria de la autonomía?

—Ya lo explicaré en el salón de sesiones.

—¿Y no puede usted anticiparnos algo?

—Son muchas las razones.

—Pero la más esencial, la de mayor fuerza...

—Mire usted, amigo España, el partido conservador es fuerte y disciplinado, y representa la oposición de Su Majestad. Si después de haber salido yo del Gobierno de marzo hubiera entrado a formar parte de la Comisión, ¿qué quedaba al partido que hacer en las Cortes?

—De modo que ya sabemos una razón; la de que usted quiere a todo trance que el partido liberal-conservador subsista con toda la pujanza de su cohesión y de su disciplina, como elemento útil de garantía del orden y de la vida nacional.

—En efecto. Nosotros respetamos todas las teorías. Se habla ahora de que no deben subsistir los partidos políticos; pero nosotros, que estimamos no hacer daño a nadie con nuestra unión, seguiremos así unidos, ya que el partido conservador es el único que queda.

El señor Dato nos ha hablado de otras muchas cosas, como de la autonomía en su verdadera acepción, no entendida por muchos españoles, ya que se suelta la palabra para que la recoja la ola vaga e imprecisa de la mal llamada opinión pública, que no es, en definitiva, sino otra frase hecha, sin realidad que el concepto y en la adaptación. Porque la autonomía municipal vendría a quitar los frenos al caciquismo, ya harto desarrollado en las localidades y, sobre todo, en las pequeñas, donde como todos sabéis, los alcaldes hacen los repartos de consumos y arbitrios, imponiendo todo el peso del pago a los enemigos políticos y dejando absueltos de toda gabela a los que no piensan como piense el señor alcalde respectivo.

Seguramente el señor Dato ha de decir algo de esto ante sus amigos y en las Cortes, exponiendo de paso su criterio contrario en absoluto a la autonomía. Y dirá otras muchas cosas que no estamos autorizados a exponer, si es que lo hasta aquí declarado no es

un sueño nuestro...Lo que si podemos afirmar es que el señor Dato ha tenido la bondad de charlar un rato con el reporter. Saldremos de dudas cuando se abran las Cortes, porque si el señor Dato mantiene este criterio expuesto es que efectivamente hablamos con él del momento político.

Miguel España.

## En la Fábrica de Tabacos

En la fábrica de Tabacos fué el de ayer día de holgorio. El ingeniero director don Fernando López Dóriga comunicó al personal la grata noticia de que la Compañía había acordado aumentar considerablemente el jornal de las obreras y obreros, y estos, como era de suponer, acogieron la noticia con gran entusiasmo.

Por la tarde hubo una fiesta improvisada en el patio de la fábrica, a donde fué llamada la banda de los exploradores de la Casa de Caridad, que tuvo ocasión de interpretar todos los bailes que figuran en su escogido y no escaso repertorio.

Cuando mayor era el bulleío, llegamos nosotros a la Fábrica de Tabacos. En el patio, todas las obreras, hasta las más ancianas, y hay bastantes de más de sesenta años, bailaban y cantaban alegremente.

Dos muchachitas cantaban, alternando, al compás de la jota aragonesa, coplas alusivas, dando las gracias al director de la fábrica por lo que se interesa por sus obreros. Los finales de las coplas se perdían entre los aplausos y los vivas de las compañeras de trabajo de las simpáticas cantadoras.

Al mediodía, cuando se comunicó a las operarias y obreros la buena noticia hubo escenas conmovedoras. Algunas ancianas abrazaron al director de la fábrica.

La mejora concedida supone, en efecto, mucho para estas humildes obreras. El trabajo en las fábricas de tabacos se ha pagado siempre a destajo, así que las que por su edad perdían agilidad en las labores veían disminuir progresivamente sus jornales y durante las enfermedades quedaban privadas de ellos.

Hace algún tiempo y con motivo de la carestía de la vida se concedió a las cigarreras un jornal fijo de cincuenta céntimos diarios sobre lo que ganaran por la cantidad de labor hecha. Ahora esos cincuenta céntimos han sido elevados a una peseta.

Los mozos de la fábrica que antes cobraban 1.000 pesetas anuales cobraban de aquí en adelante 1.450.

La concesión, por lo menos en lo que se refiere a la fábrica de Santander, ha sido espontánea, pues aunque el director ha gestionado que se hiciera, los obreros, por su parte, nada habían pedido.

Su gratitud por esta causa ha sido mayor y ayer se desvivían por expresarla.

Los muchachos de la banda de la Caridad tuvieron su parte en la alegría general, porque como el señor López Dóriga retribuyó por su cuenta a los músicos, las obreras destinaron la cantidad que habían reunido para pagar a la banda a obsequiar a los músicos con una suculenta merienda.

Anoche nos visitó una nutrida Comisión de operarias de la Fábrica de Tabacos para rogarnos que hagamos público su agradecimiento a la Dirección de la Compañía y a los jefes de Santander y enviemos en su nombre un saludo a las compañeras de las demás fábricas de España.

Con mucho gusto complacemos a nuestras simpáticas visitantes.

## Gobierno civil

### LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

El señor gobernador recibió ayer un telegrama del director general de Administración, que dice así:

"Puede V. S. advertir a la Diputación provincial y alcaldes que, operaciones de cuenta y razón del presupuesto prorrogado deben cerrarse en 31 de marzo próximo, puesto que hasta aquella fecha rige el mismo año económico sin que pueda ser aplicable a Haciendas provinciales y locales, el circular de la Intervención general del Estado de 23 de diciembre último, que se refiere únicamente a los presupuestos generales de la nación."

## Notas municipales

### El socorro para los de "La Santa Agueda".

Don Adrián Navas, administrador de la Sociedad "Gran Casino del Sardinero", hizo ayer por la mañana entrega al señor alcalde del donativo mensual que el señor Marquet ha señalado a las familias de las víctimas ocurridas a bordo de la lanchilla pesquera "Santa Agueda".

La línea a Nueva York. En la Alcaldía se ha recibido una carta que a don Gregorio Mazarrosa, diputado por la circunscripción le en-

via el señor marqués de Comillas. Da en ella cuenta el señor marqués de haber recibido una solicitud que varias entidades de Santander le envían referente al establecimiento de la línea rápida de vapores con Nueva York, y ofrece dar cuenta a sus compañeros de Comisión de esta Sociedad tan pronto como comience a actuar esta Comisión y asegura que pondrá de su parte todo cuanto sea posible para satisfacer los deseos de la Montaña.

### Una queja.

Una Comisión de vecinos del paseo de Menéndez Pelayo se ha quejado a la Alcaldía de que las ramas del arbolado de este paseo se introducen en sus fincas, ocasionándoles algunas molestias.

En vista de esta queja el señor Pereda Elordi mandó llamar al director de Paseos y arbolado, el cual manifestó que no es posible evitar esta deficiencia.

## La actitud de los conservadores

(Por teléfono)

Varios periodistas han estado en el domicilio del jefe del partido conservador, solicitando de dicho señor algunas manifestaciones.

El señor Dato se mostró reservado, excusando su reserva por el hecho de hallarse próxima la reunión de las minorías conservadoras, en la que hablará claramente.

Justificó el haber rechazado su puesto en la Comisión extraparlamentaria, por muchas razones, entre ellas porque su opinión hubiera quedado anulada.

"Si después de participar—dijo—en el Gobierno del 21 de marzo, ahora hubiera formado parte de esa Comisión, la labor fiscalizadora del partido conservador hubiera sido nula."

Negó que su abstención la hayan motivado discrepancias con el Gobierno en materia autonómica.

Afirmó que es preciso puntualizar bien lo que significa la palabra autonomía.

"Resulta extraño—añadió—que se considere que la autonomía será la salvación de España, cuando tantas quejas se oyen contra el caciquismo de los Ayuntamientos."

Terminó diciendo que cuando estos sean libres, aumentará el caciquismo de manera alarmadora.

A las once de la mañana se han reunido en el domicilio del señor Dato los ex ministros del partido conservador.

La reunión terminó a la una y media. Asistieron los señores Sánchez de Toza, Bergamín, Burgos Mazo, Ugarte, Besada, Espada, vizconde de Eza, Sánchez Guerra, Esteban Collantes y Andrade.

Por enfermedad no pudieron asistir los señores de Vadillo y de Lema y el conde de Bugallal.

Por hallarse ausente, tampoco ha concurrido el señor Domínguez Pascual.

Al terminar la reunión facilitó la referencia de la misma el señor Dato, manifestando que se habían reunido para examinar la parte de la ponencia por la que se concede la autonomía a Cataluña aprobada por la Comisión extraparlamentaria.

También—añadió el señor Dato—se ha acordado desmentir cuanto se viene diciendo respecto a deseos por parte de los conservadores de asaltar el poder, puesto que solo desean el restablecimiento del orden público.

Procurará el partido conservador prolongar la vida de las Cortes, pues nada daña tanto al país como la frecuencia en acudir al cuerpo electoral.

Hablaremos cuando lo creamos necesario sin hacer renuncia de los principios y doctrinas del partido conservador, exponiendo y defendiendo en el Parlamento las soluciones que se presenten con verdadero patriotismo.

No está fijada la fecha de la reunión de las minorías conservadoras por que antes se necesita conocer el efecto que produce al país en general el trabajo de la Comisión extraparlamentaria.

Se extendió el señor Dato en largas consideraciones sobre la importancia que tiene la minoría conservadora en el Parlamento.

Insistió en la perfecta cohesión del partido conservador no obstante lo cual está dispuesto a aceptar la aproximación de elementos a fines, aunque no realizará para ello trabajo alguno. REVUELO POLITICO.—LA ACTITUD DE LOS CONSERVADORES

Madrid.—El acuerdo de los conservadores ha venido a aumentar el interés despertado por la próxima apertura del Parlamento, creyéndose que se avocan grandes acontecimientos políticos.

Los conservadores políticos han señalado oficialmente su disconformidad con el dictamen de la Comisión extraparlamentaria que el Gobierno se propone convertir en proyecto de ley.

LO QUE DICE ROMANONES. Madrid.—El conde de Romanones hablando esta noche con sus amigos dijo: Cuando el partido conservador que tiene reconocida solvencia política, formu-

le una solución que no coincida con los propósitos del Gobierno y esta solución tome estado parlamentario entonces habrá llegado el momento de que el Gobierno se deje expedito el camino a la Corona.

EL "DIARIO UNIVERSAL". Madrid.—El "Diario Universal", órgano con el sabido del conde de Romanones, publica hoy un suelto relacionado con la actitud de adoptada por el partido conservador en la reunión de esta tarde.

Dice así: "En ningún momento y menos en la actualidad, puede acusarse al conde de Romanones de exagerado afecto al Poder cuando otros traten de conseguirlo."

En el caso actual, es público y notorio que si lo tiene no es por haberlo solicitado.

El conde de Romanones está dispuesto a dejárselo a los que aporten una solución para los problemas pendientes y naturalmente al partido conservador hay que reconocerle sobrada solvencia política.

## Ayuntamiento

### SESION APLAZADA

Ayer, como miércoles, debió celebrarse sesión el Ayuntamiento, pero como a las cinco de la tarde, hora de empezar, no había en el salón más que seis o siete concejales, no pudo celebrarse sesión.

La subsidiaria tendrá lugar mañana, viernes.

## El acto de adhesión monárquica

Ayer continuó reuniéndose en el domicilio particular de don Gabriel María de Pombo, la Comisión ejecutiva encargada de organizar el acto de adhesión a las instituciones que ha de celebrarse el día 23 del corriente, fiesta onomástica de Su Majestad el Rey.

Asistieron además del señor Pombo Ibarra, don Eduardo Pereda Elordi, alcalde de Santander; don Eduardo Pérez del Molino, presidente de la Cámara de Comercio; don Ramón Pérez Requeijo, presidente del Círculo Mercantil; don Fernando Bolívar, secretario del Club de Regatas; don José María de Pereda, presidente de la Sociedad Tiro de pichón; don Alberto Corral, presidente del Club Automovilista; don Antonio Fernández Baladrón y don Enrique Píasencia.

También asistieron representaciones de varias entidades, entre ellas don Aureo Gómez Setién, presidente del Círculo liberal-conservador; don Emilio de la Torre, director de la Escuela Industrial; y vicepresidente de la Asociación de Tiro nacional; don Marcelino A. del Campo, secretario del Círculo liberal; el ilustrísimo señor Deán y una delegación del Cabildo Catedral; don Carlos Hoppe, presidente de la Cruz Roja; don Manuel Prieto Lavín, presidente de la Sociedad Amigos del Sardinero; don Angel Jado, presidente del Círculo católico de obreros; don Adrián Navas, director del Casino del Sardinero; el presidente del Club Deportivo Cantabria; don Jacinto Gutiérrez, presidente del Unión Club; don Benigno Díez Saiceda, presidente del Racing Club, y don Tomás Agüero.

El señor Pombo dió cuenta en breves y elocuentes palabras de la transcendencia del acto patriótico, próximo a realizarse, explicando detenidamente su espíritu, alcance y finalidad, leyendo después el manifiesto en que se invoca al pueblo de Santander, a que concurran a él.

Se hicieron constar las numerosas adhesiones que se van recibiendo, entre las que figuran las del Gremio de pescadores; don Alfredo Alday, presidente del Consejo de administración de Nueva Montaña; don Severiano Gómez, presidente de la Junta de Obras del puerto y el señor conde de Mansilla, senador.

Se acordó ampliar el número de ranchos y socorros que para celebrar el día se han de dar a las clases menesterosas y a distintos institutos benéficos.

También se convino en rogar el cierre de todos los comercios de doce a una, hora en que se proyecta realizar el acto.

CRONICA

## Estudiantina

Se ha inaugurado el curso académico en toda España. Llega esa inauguración con un retraso de tres meses. Quiere esto decir que las vacaciones escolares del año último han sido excepcionalmente prolongadas a causa del lamentable estado sanitario que hemos padecido, y del que todavía no nos hemos visto libres del todo, desgraciadamente. Los que no habrán sentido mucho, a juzgar por los antecedentes, esas lamentables circunstancias que trajeron la forzosa clausura de las aulas, serán, sin duda, los estudiantes. En los años anteriores se anticipaban en un mes a reclamar las vacaciones navideñas. Para muchos, todo el año debiera ser de vacaciones, rehaciendo al esfuerzo en el estudio y rebeldes a la disciplina escolar, por desgracia no

muy rígida en España. A ellos se debe la inconsistencia de los estudios académicos que no capacitan, en la mayor parte de los casos, para el ejercicio de una profesión con provecho y menos aptitudes para el triunfo en la áspera lucha por la vida.

Y la cosa va de mal en peor. El número de títulos aumenta cada año, pero cada año disminuye también el número de profesionales en condiciones de labrar su propio porvenir y de servir la cultura y el engrandecimiento del país.

Cada vez que se inaugura un curso se hacen los proyectos más halagüeños y se hacen los propósitos más decididos de enmienda. Sin embargo, la flaqueza de la voluntad resurge pronto como un mal de raza atávico, y se cae rápidamente en los defectos anteriores, tal vez agravados y sin posible redención.

Este año se ha dicho que hay que redoblar el esfuerzo para ganar el tiempo perdido. ¡Vana quimera! Ya se verá, oportunamente, como es imposible prolongar el curso un día más de los señalados en los cursos anteriores. Desde que llegue mayo y las brisas primaverales comiencen a traer el soplo de los campos en flor, y el sol deje caer su tibio calor desentumeciendo los cuerpos y las almas, mo habrá respeto que contenga los anhelos de libertad y de vida de la "turba estudiantil", de que hablaba el poeta del "Idilio", ansiosa como siempre, de regresar a la aldea.

Ahora vuelve a regañadientes al tormento del estudio y a la dura esclavitud de los libros. ¡Es tan ardua y tan dolorosa la conquista de la cultura! Pasarse durante años y años, "las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio", sobre los libros recogiendo el caudal humano de las ideas y de los conocimientos, aprendiendo cuanto las inteligencias superiores, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días investigaron, inventaron con su ciencia o crearon con sus imaginaciones poderosas, es una labor que pone espanto en los ánimos juveniles. La juventud, "primavera de la vida", que llamó Metastasio, parece, por ley de la naturaleza, destinada a gozar sin límites de la existencia, de cuanto hay en ella de mayor encanto, el amor con todas sus exaltaciones románticas y la alegría de vivir con todas sus prodigalidades generosas.

¿Qué extraño es a esa edad de las ilusiones, que el estudiante, en la soledad y el silencio de las horas de estudio penoso vea danzar entre las letras de los libros una cabeza de mujer, una cabeza escondida cuando es el rostro de la madre distante el que se sueña despierto por un desbordamiento de sentimentalismo entrañable, o una cabezita linda, de cabellos de oro, cuando es la imagen de la primera novia y del primer amor la que surge, como una obsesión inborrable, en lo más hondo del espíritu?

¿Qué de extraño tiene que en las blancas hojas del papel para los apuntes, que han de llenar guarismos o figuras geométricas, la imaginación viva descarrando la voluntad, trace, improvisados, cordiales, unos versos en que se evoca el paisaje del campo natal o se exhume el recuerdo, con fragancia de rosa abierta, de unos amores que, por timidez, no se llegaron a exteriorizar nunca?

Todo eso es disculpable y hasta adorable. Quitad esa parte sentimental a la vida estudiantil, y la habréis quitado toda su espiritualidad y toda su poesía.

Por desdicha, la incuria estudiantil no obedece, ni al dolor que causa el esfuerzo del estudio ni a esas ensañaciones que arrancan de lo más vivo del corazón... Otras son sus causas y otros los tristes resultados.

Pero la turba estudiantil es siempre grata porque ella es la juventud y, por tanto, el amor y la esperanza que pasan.

Angel Guerra.

## Las existencias de trigo

Según el último "Boletín Oficial" de la provincia, y en cumplimiento de la real orden de fecha 2 del actual, los fabricantes de harinas han enviado al Gobierno civil relaciones juradas de las cantidades de trigo existentes en sus fábricas y precios a que se han adquirido.

Viuda e hijos de García Cuevas.—Existencias de trigo en fábrica, 25.000 kilogramos. Precio medio de adquisición: 51 pesetas los 100 kilogramos.

Hijos de M. Moro.—Existencia de trigo en fábrica: 30.000 kilogramos. Precio medio de adquisición: 51 pesetas los 100 kilogramos.

Felipe R. Huidobro. Existencia de trigo en fábrica: 30.000 kilogramos. Precio medio de adquisición: 50 pesetas los 100 kilogramos.

Hijos de Rafael Obeso. Existencia de trigo en fábrica: 20.000 kilogramos. Precio medio de adquisición: 50 pesetas los 100 kilogramos.



**Purgante ideal** **CAJAS PARA PARTOS** Tratamiento racional e higiénico  
**Palmil-Jiménez** Compresas tocológicas y de gasa en cajas metálicas esterilizadas  
**Agaramil-Jiménez** **Producto vegetal**  
**Soluciones inyectables esterilizadas**  
**Farmacia y Laboratorio farmacéutico, JIMÉNEZ**  
**Plaza de la Libertad.—Teléfono 33.**  
**Producto vegetal a base de Agar-Agar**

**Casa Giribet**  
**Sastre de la Real Casa**  
**Importante Exposición**  
**Recibidas las novedades inglesas para la temporada.**  
**Blanca, número 11.—Gabanés Mandison.—Teléfono 910**

do hullero en Asturias, para que siga ocupando dicho cargo, pues había presentado la dimisión.  
 Añadió que habían cambiado algunas impresiones sobre los presupuestos; pero que no habían hablado nada de política.  
 Parecidas manifestaciones hizo el señor Ventosa.  
 Preguntado este si los regionalistas volverían al Parlamento, dijo que hasta ahora no había acuerdo alguno en ese sentido; pero que los que son diputados tendrán que tomar alguna resolución ante la proximidad de la apertura de Cortes.

**"LA GACETA"**  
 (Por teléfono)

Publica una disposición autorizando la emisión de quinientos millones de pesetas de obligaciones del Tesoro y otra de cien mil quinientas pesetas, con un interés del cuatro por ciento durante un año, renovable de tres en tres meses.  
 Dicha emisión tendrá lugar el 15 de febrero.  
 La emisión última al 3 por 100 no se presentará al reembolso, considerándose renovables con un interés del 4 por 100.  
 Iguales observaciones se seguirán con las emitidas en febrero de 1918.  
 Real orden disponiendo que las elecciones para cubrir los cargos de vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones se verifiquen el día 31 del corriente, concediéndose representación en la misma a las Cámaras Agrícolas, Federaciones Agrarias, comercio e industrias, Asociación de Labradores y Federaciones Agrícolas.  
 Idem sobre abastecimientos, disponiendo cesen las restricciones de fluido eléctrico de las líneas de alta y baja tensión.

**Declaraciones de Ventosa**  
 (Por teléfono)

Madrid.—El señor Ventosa ha hecho a un periodista declaraciones a las que se concede gran importancia.  
 Hablando de su viaje a Madrid dijo el señor Ventosa que obedecía a asuntos particulares y que no es cierto que haya venido para conversar con el Gobierno, como ha dicho algún periódico.  
 La visita que me hizo el señor Argente—añadió—obedeció exclusivamente al deseo del ministro de Abastecimientos de hacerme algunas preguntas acerca de extremos relacionados con la organización que di al ministerio.  
 Respecto al problema catalán se mostró muy pesimista.  
 Censuró, por considerarla contraproducente, las normas de gobierno que emplea el Poder Central, negando siempre lo que se le pide y otorgando las cosas a destiempo.  
 Esta política de regateo puede conducir a una catástrofe.  
 Si en el mes de junio se hubieran concedido las delegaciones a Cataluña la medida hubiera causado excelente efecto y hubiese redundado en bien de toda España.  
 No se quiso entonces atender a nuestras indicaciones—dijo el señor Ventosa—porque los viejos políticos están condenados a hacer las cosas mal y tarde.  
 Recordó lo ocurrido en Cuba.  
 Dijo que cada día que pasa, se agrava más el conflicto.  
 Lo que pudo ser una solución ya no lo es.  
 Se ha demostrado que la situación será muy pesimista mientras no se resuelva el problema de Cataluña concediendo la autonomía que no es el separatismo y hasta entonces no se incorporarán los catalanes a la política nacional, y eso que lo desean vehementemente.  
 No queremos—añadió—traicionar nuestras ideas porque están para nosotros por encima de todo.  
 Si se quiere que el pleito de Cataluña termine en bien de todos, es necesario que el Gobierno lo resuelva sin debilidades.  
 Inglaterra no pudo acabar con el pleito de Irlanda. En España ningún Gobierno puede gobernar frente a Cataluña y si se resolviera el pleito por la fuerza, el resultado sería tristísimo para todos.  
 España, dominando por la fuerza a Cataluña, se crearía una situación insostenible ante el mundo.  
 Queremos la autonomía de Cataluña para bien de España y para hacer de ella una gran nación.  
 Esa autonomía serviría de ejemplo a

**Depósito de géneros ingleses**  
**Única Casa que tiene la exclusiva de BERMEIL**  
**G. ROBERTS MANDLSON Y MEYER**

todas las regiones con su régimen descentralizador que en el porvenir atraerá a Portugal.  
 Una vez resuelto el pleito de Cataluña, nos incorporaremos a la política nacional.  
 Aludiendo el señor Ventosa a la asamblea que va a celebrarse en Barcelona, dijo que aunque allí se fracasase de momento y el Gobierno tuviese fuerza suficiente para imponer su criterio contra Cataluña, que en estos momentos representa a una nueva España, sería una gran desgracia, pues retrasaría por momentos la resolución del pleito catalán que es el pleito de España entera.

**La Comisión extraparlamentaria**  
 (Por teléfono)

Madrid.—A las cinco de la tarde se ha reunido la Comisión extraparlamentaria.  
 Al llegar el señor Cierva, un periodista le dió cuenta de las manifestaciones del señor Dato y entre otras cosas le dijo:  
 Parece ser que el actual partido conservador piensa dar entrada en su seno a las ramas del antiguo partido conservador.  
 El señor Cierva prestaba gran atención a las palabras del periodista.  
 Este continuó: De modo que si ellos quieren y están ustedes conformes...  
 El señor Cierva terminó la frase: ...entonces boda hecha.  
 Respecto a las deliberaciones de la Comisión extraparlamentaria a excepción del señor Pradera, todos los demás miembros de la Comisión, creían que quedarían hoy terminados sus trabajos.  
 No asistió el señor Ruiz Jiménez por hallarse enfermo.  
 A las nueve de la noche al ver salir a los vocales, los periodistas creyeron que había terminado la reunión, pero el conde de Romanones dijo que siendo propósito de la Comisión dar por terminados hoy los trabajos que se le han encomendado iban los vocales invitados por él a cenar a su domicilio para proseguir después de la cena sus deliberaciones.  
**SE APRUEBAN LAS BASES DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL.—NOTA OFICIAL**  
 A las doce y media terminó la reunión de la Comisión extraparlamentaria.  
 Se facilitó la siguiente nota oficiosa: "Empezó la sesión a las cinco de la tarde, procediéndose al examen de las bases de la autonomía municipal.  
 A las nueve de la noche y por unanimidad deseo de todos los reunidos, de terminar tan importante materia, se acordó suspender la sesión sólo el tiempo preciso para reanudarla después de cenar.  
 Así se hizo, acabando la aprobación de las bases a las doce y media de la madrugada."

**LAS BASES APROBADAS**

Por informes particulares se sabe que las bases aprobadas son las siguientes:  
 A semejanza de lo que ocurre en otras naciones y a propuesta de los señores Cierva, Alba y otros se acordó que el cargo de concejal sea compatible con el de diputado y senador, ampliándose este derecho a propuesta del señor Alcalá Zamora.  
 Por unanimidad se apreció la incompatibilidad entre los cargos de cura párroco y alcalde del mismo pueblo.  
 Se trató de la renovación de los Ayuntamientos y a fin de no repetir las elecciones y respetar la representación de las minorías, la renovación se llevará a cabo por decimios.  
 Una de las cuestiones que dió lugar a controversias, fué la de la facultad de los alcaldes para poder adoptar resoluciones, sin contar con el Ayuntamiento, en casos de urgencia.  
 El señor Alcalá Zamora señaló el peligro de conceder estas atribuciones, y propuso que sea el alcalde el que resuelva, pero convocando inmediatamente al Ayuntamiento, para que ratifique el acuerdo, sin perjuicio de las responsabilidades civil y criminal que por tal acuerdo puedan exigirse.  
 En cuanto al voto de la mujer, se acordó que el derecho de ésta sea ejercido en iguales condiciones que el de los hombres.  
 Quedó establecido el deslinde de facultades entre los Ayuntamientos y los tribunales de justicia, respecto al repeso de los mercados y policía de abastecimientos.  
 Lo concerniente a repoblación forestal

tal y administración de montes, quedó en el mismo estado.  
 Otro punto importante de los tratados fué el de monumentos y obras de arte.  
 Se acordó prohibir a los Ayuntamientos enagenar los tesoros de arte.  
 Se discutió el régimen a que deben someterse los Ayuntamientos que al empezar a cumplir la vigente ley mantengan el desarreglo económico.  
 Se acordó que en los que en ese caso se encuentren tengan entrada delegados del Gobierno, con intervención de los acreedores, a fin de evitar que se burlien los derechos de éstos.  
 Se añadieron dos bases del señor Alcalá Zamora, la primera reconociendo que los tribunales de Justicia puedan intervenir para reprimir los abusos de las autoridades locales, sin intervención del Gobierno ni de los gobernadores.  
 La segunda base respeta los derechos adquiridos por los secretarios y contadores municipales, pero establece para lo sucesivo que los Ayuntamientos podrán nombrar libremente para estos cargos a cualquier persona con la sola garantía de aptitud.  
 Siendo imposible armonizar las tendencias que surgieron al tratar del voto corporativo se dejó este asunto para que sea resuelto por las Cortes.

**Telegramas cortos**  
 LA LIGA PATRIÓTICA DE BARCELONA  
 Una Comisión de la Liga Patriótica Española Barcelonesa, que se halla en Madrid, ha celebrado varias entrevistas con diversos jefes de partidos políticos, en las que ha encontrado una favorable acogida.  
 Dicha Comisión visitará en breve al Monarca.  
**VENDER LA PIEL DEL OSO...**  
 Noticias facilitadas por personas que han llegado de Barcelona, dicen que los catalanes son tan previsores, que ya tienen preparados los uniformes de ministros del soñado Gobierno catalán.  
 Añaden que dichos uniformes son idénticos a los de los ministros castellanos, con la diferencia de que los ojos de los entorchados han sido sustituidos por pájaros y en el costado izquierdo llevan una placa con una inscripción en catalán, que dice: "Todo por Cataluña."  
**LOS RECAUDADORES DE HACIENDA**  
 Esta tarde se verificará la sesión de clausura del Congreso de recaudadores de Hacienda.  
 Presidirá la sesión el subsecretario de dicho Departamento, en nombre del ministro.  
**LA DESMOVILIZACIÓN EN FRANCIA**  
 París.—El "Temps" dice que Deschamps, subsecretario de Estado para la desmovilización, dará a conocer a la Cámara de los diputados el proyecto que abraja el Gobierno de que la desmovilización del ejército territorial se haga inmediatamente después de la desmovilización de la reserva del ejército territorial.  
 Esta desmovilización se efectuará en las mismas condiciones, y acaso más rápidamente, a causa del número de hombres, que se inferior a 1.200.000 y en razón también de la experiencia adquirida por los servicios desmovilizadores.  
**¿HUELGA FERROVIARIA?**  
 Alicante.—Se han suspendido por la autoridad militar todas las licencias de que venían disfrutando los jefes y oficiales del ejército de guarnición en esta región.  
 Créese que esta disposición esté relacionada con los temores que hay de que surja un conflicto ferroviario.  
 Estos rumores nacen del exageradísimo retraso con que llegan estos días los trenes, sospechándose que pueda ser el comienzo de una huelga de brazos caídos.  
**DOS POLICIAS A BARCELONA**  
 Madrid.—Han salido para Barcelona dos nuevos jefes de policía que llevan como misión única intervenir en las alteraciones de orden público.  
**AGRESION A LA GUARDIA CIVIL**  
 Huelva.—En la mina Carpio un grupo de 400 obreros atacó a dos guardias civiles y un cabo, que se hallaban prestando servicio.  
 Uno de los guardias fué desarmado y herido por los obreros.  
 El otro guardia y el cabo se defendieron a tiros.  
 Resultaron muertos dos obreros y tres gravemente heridos.  
 Noticias particulares hacen aumentar la cifra de heridos.  
**LA REAPERTURA DE CORTES**  
 Madrid.—Mañana será sometido a la firma del Rey el decreto convocando a las Cortes para el día 21.  
**DESORDENES EN LAS RAMBLAS**  
 Barcelona.—En la Rambla de Canaletas se han repetido hoy los desórdenes de días anteriores.  
 Intervino la Policía, disolviendo a los alborotadores.  
**DESMITIENDO UN RUMOR**  
 Madrid.—El jefe del Gobierno ha desmentido el rumor circulado de que se piense declarar el estado de guerra en Cataluña.  
 Añadió que el Gobierno dedicará preferente atención a los problemas planteados en esta región.

**LA SITUACION EN PORTUGAL**  
 Lisboa.—En el día de hoy la situación ha sido pacífica.  
 En Santarem ha quedado dominado el movimiento.

**AGRESION A UN CONVOY ESPAÑOL**  
 Londres.—Un corresponsal inglés en Tángier da cuenta de que a diez kilómetros de la plaza ha sido atraído por los moros un convoy español.  
 Resultaron muertos cinco soldados y uno gravemente herido.  
 Los moros se apoderaron de los mulos, provisiones, etc., del convoy y de las armas de los soldados muertos.

**HUELGA EN EL PERU**  
 Lima.—Se ha declarado la huelga general en todo el país.

**DENUNCIA CONTRA UNA MARQUESA**  
 París.—El príncipe Antonio de Orleans ha presentado una denuncia contra una marquesa residente en España, a quien prestó un valioso collar que perteneció a Carlos V y que a pesar del tiempo transcurrido desde que se efectuó el préstamo no ha sido devuelta la alhaja.  
**LOS BILLETES AUSTRO-HUNGAROS**  
 Viena.—Se ha permitido la circulación de billetes del Banco austro-húngaro en el país yugo-eslavo.  
 Para circular estos billetes necesitarán llevar impreso un sello que el Gobierno estampará y sin cuyo requisito no serán válidos.  
 Esta disposición ha despertado un pánico enorme.

**Gran Exposición**  
 de gramófonos y discos con y sin botina, desde 70 pesetas en adelante. Inmenso surtido en baillables.  
**OPTICA, FOTOGRAFIA, CIRUGIA Y ORTOPEdia**  
 San Francisco, 15.—Teléfono 521 y 465  
**EN MADRID**  
 American Optical Spoola'ite, Alcala, 1. (Palacio de la Equitativa)

**Abonos quimicos**  
**BONIFACIO ALONSO**  
 Sucesor de Barquín Alonso.  
 SANTANDER

**"Minox Complemento"**  
**SOCIEDAD ANONIMA**  
 Conforme a lo que establece el artículo noveno de los Estatutos, el Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse a las cuatro de la tarde del día 1.º de febrero próximo, en el salón de la Sociedad, Muelle, 22, para tratar el siguiente

- ORDEN DEL DIA**
- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.
  - 2.º Renovación de señores consejeros, según determina el artículo 27 de los Estatutos.
  - 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.
- En las oficinas se entregarán las cédulas de asistencia a campo de las acciones o resguardos que acrediten este derecho.  
 De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia tienen derecho a examinar la administración social y a que se les facilite cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos de la convocatoria y asimismo a recoger, desde el día 29 del corriente, la Memoria que se cita.  
 Santander, 16 de enero de 1919.  
 El secretario, Eduardo Gutiérrez.

**VENTA DE PIEDRA COBRIZA**  
 El 29 de enero actual y hora de las once, tendrá lugar en la Jefatura de Montes, de Palencia, y Alcaldía de Celvera de Río Pisuegra, la subasta de 151.430 metros cúbicos de piedra coberiza de las escómbreras existentes en el monte "Carracedo" perteneciente a dicho Cervera, bajo el tipo de 38.160 pesetas cuarenta céntimos.

**Subasta de árboles y leña**  
**Ayuntamiento de Ramales de la Victoria**  
 El día 20 de los corrientes y hora de las once, once y media y doce de la mañana, tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial la subasta de sesientos treinta robles y cuarenta chopos (árboles maderables) del monte de Bárcena "Masante"; trescientos robles maderables, del monte de "Rusbedo y Sel de López" y mil ochocientos de leña baja de dicho monte "Rusbedo y Sel de López", con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.  
 Ramales, 2 de enero de 1919.—El alcalde O. López de Castro.

**V. URBINA**  
 Callista de la Real Casa, con ejercicio.  
 Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.  
**V. URBINA (hijo)**  
 Profesor de masaje.—Los avisos Velasco, 11, primero.—Teléfono 419

**Laerria y colchonería**  
 DE **PEDRO CUESTA**  
 Secado, 11.—Santander.—Teléfono 163  
**PRECIO FIJO**  
 Especialidad en colchones a la inglesa.  
 Damascos, Miraguano, pluma, Piel, Davel, Crin, Edredones y Borrascas.



**EL SECRETO DE SU BELLEZA**  
 y de millares de mujeres más admiradas por todo el mundo es que usan siempre la  
**CREMA DE ALMENDRAS CALBER**  
 Un poco que se aplique a diario en la cara, cuello, manos y brazos deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener.  
**CREMA DE ALMENDRAS CALBER**  
 reúne cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y transparente.  
**DERMA CALBER (EN TUBOS)**  
 a base de miel y glicerina, es otra preparación admirable, fresquísima, para la primavera y verano; y sin rival para los labios, manos, y cutis.  
**USAD DERMA CALBER CON EL JABÓN CALBER Y POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER**

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y señores Villafranca y Calvo.

**Pompas Fúnebres**  
**Angel Blanco**  
 Unica casa que posee la severa carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.  
**Coche furgón automóvil Berliet, 40 H. P.**  
 para el traslado de cadáveres  
 Proveedor de las Sociedades Mutualidad Maurista, Círculo Católico de Obreros, Sociedad "La Póstuma", Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos, etc. etc.  
 Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.  
 Servicio permanente.—Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6)  
 Teléfono 227.—SANTANDER

**Relojería, Joyería y Platería**  
 Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.  
 Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.  
 Solitarios, orlas, alfileres de corbata y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.  
 Cambio de moneda y billetes extranjeros. **Relojería LA PENDOLA**, Muelle números 7 y 8 (Boulevard).  
**PARLO GALAN**

**F. PENAGOS**  
 Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que desean viajar en los mismos precios que en los carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15.—Teléfono número 674.  
**OSTRAS DICIEMBRAS**  
 DE LA **Compañía Ostrícola de Santander**  
 DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN  
 0,30; 1; 1,95 y 2 docena  
 Depósito: UFAI DRINK, Muelle 8. Tel. 552  
**Gran café restaurant Royal**

**COLEGIO DE San Luis Gonzaga**  
 Fundado el año 1865, por D. Santiago Gutiérrez Franco Isabel II, 9 y 10  
 Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construídos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.  
 Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espaciosos **Gimnasio**, con toda clase de aparatos modernos.  
**Siete profesores** sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.  
**Internos, medio pensionistas y externos.** Pidan se reglamentos el director.

**DE JULIAN GUTIERREZ**  
 Suocursal en el Sardinero (Miramar) Especialidad en banquetes **HABITACIONES**  
 Plato del día.—Pastel de ternera. Darts.  
**Se desea alquilar**  
 local amplio, propio para almacén y despacho, en sitio céntrico de la población.  
 Ofertas a la Administración de "El Cantábrico".

**Asociación protectora del viajero**  
 Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa, dándole condiciones para realizarle cumplimiento, ha prestado en el trimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expreso, trascurrido de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.  
 En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 620 periódicos, que dan un promedio respectivo a las primeras de 304 por día. Es lo que ya de año se han cursado por dicho buzón 89.908 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que si estableciera se ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".  
 TELEFONO NUM. 947

# Contra la Grippe

ABRIGARSE BIEN

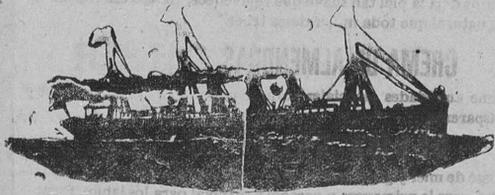
- |   |                |  |                |
|---|----------------|--|----------------|
| 12.000 camisetas punto Inglés, para niños : . . . . .     | á 3 y 4 reales | 7.000 camisetas de hombre, superiores: . . . . .   | á 11 reales    |
| 10.000 pares medias negras, pie liso, para niñas. . . . . | á 2 reales     | Géneros doble ancho para sábanas, lavado . . . . . | á 9 reales     |
| 8.000 pares calcetines para niños : . . . . .             | á 25 centimos  | Pisanas para delantales : : : : : . . . . .        | á peseta       |
| 6.000 camisas para niña, lavado superior. . . . .         | desde 4 reales | Pisanas doble ancho , : : : : : . . . . .          | á 9 reales     |
| 4.000 bufandas de lana, riquísimas: . . . . .             | á 14 reales    | Franelas superiores para camisas . . . . .         | á 4 y 5 reales |
| 3.000 mantas de viaje, grandes : . . . . .                | á 6 pesetas    |  |                |

Cerrado de una a tres

Isabel II, 4.

VIRGILIO CARRO

Isabel II, 4.



Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO DOCE**

Su capitán don Cristóbal Morales

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor

**Santa Isabel**

para transbordar en Cádiz al

**Reina Victoria Eugenia**

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA Muelle, 36; teléfono número 63.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

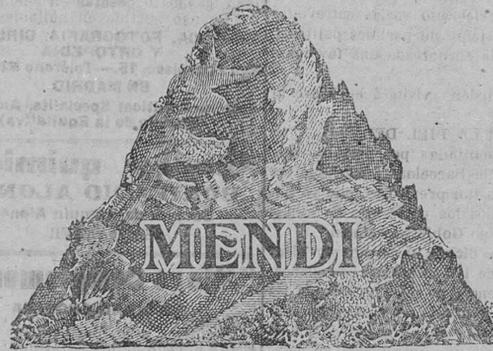
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

## FOSFOFERROSA

Engorde Castellano Liras. (Nombres y marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres piensos del día (3 pesetas kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Certificados que ofrecen de muchos ganaderos lo demuestran. Pedir, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos); en Santander Droguerías de F. Calvo y P. del Molino.

## AVISO A LAS INDUSTRIAS



MIENDI

### LAS CORREAS

de transmisión, marca MIENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son las de mayor duración.

Estradas mecánicamente, han resistido una carga de CUATROCIENTOS kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.

HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS.—CUBO, 8.—SANTANDER

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>o</sup> FRANCK  
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS  
**ESTREÑIMIENTO** y sus  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

POLVOS DE ABISINIA  
**EXIBARD**  
Sin Opio ni Morfina  
Muy eficaces contra  
**ASMA**  
Catarro — Opresión  
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.  
35 Años de Buen Exito. — Mod. Oro y Plata.  
Y. FERRÉ, BLOTTIERE & C<sup>o</sup>  
Rue Dombasle, 10  
PARIS  
TODAS FARMACIAS

MILES DE CURADOS certífican que á los tres días de usar el  
**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.  
Recházese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España  
**J. URIACH Y C<sup>a</sup> - Barcelona**  
PIDÁSE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**LINO-TARIN**  
Preparado especial para combatir con éxito los  
**ESTREÑIMIENTOS**  
CRÓNICOS, SOBORNOS y las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y de la VENTRA  
Pegar la etiqueta de LINO-TARIN en la caja para evitar falsificaciones.  
LINO-TARIN se vende en todas las farmacias y droguerías.  
LINO-TARIN Y C<sup>o</sup> - BARCELONA



Compañía

DE LOS

FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO

Hasta el día 22 del corriente, esta Compañía admira propuesta para el cargue de minerales a vagón en los depósitos de las minas de la región de Santander que afluyen a esta línea y la descarga de vagón a buque en su cargadero de San Salvador, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Inspección de Explotación de esta capital.

Las propuestas deberán dirigirse al señor director gerente en Bilbao, calle de Bailén, antes de las DOCE de la mañana de dicho día VEINTIDOS, bajo sobre cerrado, anotando en sitio visible Propuesta para minerales en San Salvador y estas serán abiertas dicho día, a la hora señalada, en presencia de los señores proponentes que desearan asistir a dicho acto.

Esta Compañía se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las proposiciones si no convinieran a sus intereses.

Santander, 14 de enero de 1919.  
El presidente del Consejo de Administración, El Conde de Aresti.

Se ofrece una señorita, maestra para institutriz o señorita de compañía. Informarán en esta Administración.

La Atalay.

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

## Servicios públicos

### SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

### SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander, a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'16 y 20'47.

Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

### SANTANDER-MARRÓN

Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38. Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

### SANTANDER-LIÉRGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55, y 19'45.

Salidas de Liérganes, a las 7'25, 11'20, 14 y 16'20.

### SANTANDER-OREJO

Salida de Santander, a las 17'35. Salida de Orejo, a las 8'51.

### SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 10 y a las 17'10, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.

Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9'15 y 15'40.

### FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.

Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.

Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.

Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado). Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.

Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20'34.

Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 9'01.

Torrelavega Santander (jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'23.

### SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

### SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados, de 9 a 13'30.

Giro Postal, de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

### OFICINAS PÚBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pi y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.

Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.

Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.

Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.

Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.

Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.

Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.